El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 21 de Enero 1901. N.º 5.874

SECCION POLITICA

EL PROBLEMA CAPITAL

El «Affidavit»

El Banco de España ha aumentado en un mes 28 millones de pesetas la circulación fiduciaria, los francos se han cotizado sobre 35; persiste el alza lenta pero continua, como hemos previsto hace tiempo; han hablado en las Cortes el ministro de Hacienda y el Sr. Moret representando los dos partidos que pesan sobre el Gobierno de España, y si bien el diputado fusionista ha apuntado al blanco, no se ha atrevido á tirar. Si no se atreve á tirar desde la oposición menos se atrevería desde el gobierno. El ministro de Hacienda ha demostrado que no conoce el problema. Resumen, que vamos de mal en peor, sin que por parte alguna aparezca la luz que nos guíe á puerto. La cuestión de los cambios va pareciéndose á la de que si fué primero el huevo ó la gallina: la confusión de causas y efectos encierra en un círculo vicioso del que es difícil salir.

Y sin embargo podríamos darnos por muy satisfechos si el problema se agravara por solo las causas naturales que le afectan: la voluntad de nuestros hacendistas influirá poderosamente en él, agravándolo de tal modo que la paralización de los negocios ha de ser tal como que la ruína del comercio de España vendrá fatalmente. «La Estafeta», revista que suele estar bien informada de los asuntos del ministerio de Hacienda, da por segura la supresión del «Affidavit» como consecuencia del fracaso del arreglo con los tenedores de estampillado y á pesar de cuanto ha dicho últimamente el ministro. Cree «La Estafeta» defensora de la supresión, que esta contribuirá á la baja del cambio y añade que es una injusticia que los españoles no puedan poseer una Deuda nacional, que poseen los extranjeros.

En su afirmación tiene razón «La Estafeta», pero no en su creencia aunque ofrece probarla. Ya cuando «La Epoca» echó el anzuelo hace unos meses hubimos de dar la voz de alerta, demostrando que la supresión del «affidavit» no produciría baja en el cambio internacional y que permitiendo en gran escala las operaciones de arbitraje entre París y las plazas españolas, daría tal inestabilidad á los cambios, sería causa de tan rápidas é imprevistas oscilaciones, que los negocios más meditados y seguros se convertirían en juego de azar al que no puede exponerse el comerciante de buena fe. Suprimido el «affidavit» la Bolsa de París, más fuerte que las de Madrid y Barcelona, influiría á su gusto sobre la cotización; la compra ó venta de francos en grandes partidas representantes de las operaciones de compra ó venta de papel, producirían alzas ó bajas de dos y tres enteros en un día y esto daría á todos los géneros así nacionales como extranjeros una inestabilidad de precios rémora para el comercio y para la industria: industriales y comerciantes se convertirían en bolsistas forzosos y esto es imposible.

Mediten bien el asunto los defensores de la supresión del «affidavit», y no lancen España á la ruína; confesamos que el «affidavit» es un mal, pero hoy en día es un mal necesario, una consecuencia de un plan financiero desastroso que debe admitirse y aguantarse porque no es posible atentar á las causas.

Con tiempo damos nuevamente la voz de alerta.

FERNANDO AGULLÓ Y VIDAL.
(«Diario del Comercio»).



SECCION DE NOTICIAS

Los libros de texto

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública, dirigida á todos los rectores de Universidad, encaminada á recomendar la mejor observancia de la disciplina cuanto á las materias mismas objeto de la enseñanza.

Dice así:

«El Real decreto de 6 de Julio del mismo año exige que el libro de texto que el profesor señale obtenga previa aprobación, ó por el Consejo de Instrucción pública, ó por la Junta de profesores del establecimiento ó Facultad en que se se estudie la asignatura, facultando á esa Junta universitaria que V. I. preside para retirar de los cuadros de enseñanza aquellos libros de texto que por precio excesivo, extensión ó condiciones didácticas no sean propiados para la enseñanza de la asignatura, resolución que deberá insertarse en la «Gaceta de Madrid».

La libertad de la ciencia y los sagrados derechos de la cátedra no serán limitados ni desconocidos por el actual Gobierno; pero no es posible tampoco que la cátedra oficial, que vive á la sombra del Estado y por el Estado, pueda convertirse en centro de propaganda, en tribuna de exposición de doctrinas contrarias á la Constitución, régimen legal sobre el que descansan todos los organismos del Estado y por el cual se regulan todos los derechos.

La cátedra oficial es libre para la exposición y enseñanza de todo aquello que constituya doctrina científica; pero de esa necesaria libertad para el cultivo y difusión de la ciencia, á la propaganda apasionada y en muchos casos sectar a el régimen fundamental vigente, existe una gran distancia, que en ningún país organizado y gobernado con arreglo á las leyes puede tolerarse ni consentirse.

Los Reales decretos citados de 18 de Mayo y 6 de Julio dan á V. I., por sí, ó asistido de la Junta universitaria, facultades suficientes de inspección y gobierno para evitar que la cátedra oficial se convierta en tribuna libre contra la Constitución del Estado, y que el libro de texto, en vez del carácter didáctico y de imparcialidad científica que debe ostentar, sea la reunión de escritos apasionados contra todo lo que representa la legalidad vigente.

Deber de V. I. es, dentro de sus propias facultades ó asistido por la Junta universitaria, velar porque la ley se cumpla, y, sin limitar en lo más mínimo la libertad de la ciencia y la independencia dentro de ella del profesorado, no tolerar que aquella se desnaturalice ni ésta se convierta en elemento de propaganda contra el régimen vigente.

Deber es igualmente de V. I. examinar por sí, y con asistencia de la Junta de profesores, los libros de texto, evitando que estos contengan ataques al régimen constitucional, estando como está V. I. facultado, con audiencia de la Junta universitaria, para retirarlas de la enseñanza y publicar esta resolución, con las causas que la motivan, en la «Gaceta» oficial.

El respeto á la libertad de la ciencia debe ser fielmente guardado; en estos tiempos, alcanzados felizmente, de tolerancia y de expansión, nada debe oponerse al estudio y á la investigación científica, que necesitan de la libertad como preciso elemento de existencia; pero la libertad de la ciencia no debe jamás desnaturalizarse hasta convertirse en arma de propaganda contra el régimen legal puesto que la Universidad, los Centros docentes, cualquiera qué sea su índole, y el profesorado público, tienen que mantenerse dentro de aquellos respetos y límites legales que á todos nos impone la Constitución del Estado.

Ejercite V. I. sus facultades de inspección que le están conferidas por las disposiciones vigentes; autorice sus resoluciones, cuando estime legalmente necesario, con el consejo de la Junta universitaria; mantenga dentro de la esfera de la ley la disciplina académica, y respetando la libertad de la ciencia no tolere por consideración de ninguna clase que desde la cátedra oficial, donde sólo dede albergarse la imparcialidad científica, se atente en lo más mínimo contra el régimen constitucional, garantía de todos y eficaz salvaguardia de la nación.»

En la cámara Francesa

El proyecto de ley contra las asociaciones religiosas.

París 14.—La sesión que ha celebrado la Cámara de diputados ha sido muy agitada y tumultuosa.

Comenzó la discusión del proyecto de ley de asociaciones, cuyo objeto es impedir que existan estas cuando la forman extrangeros, prohibir que posean inmuebles que no sean absolutamente necesarios para su funcionamiento y dificultar los legados piadosos.

Mr. Sembat pronuncia un discurso muy violento contra el gobierno pretendiendo que este ha violado los arreglos diplomáticos que existen entre Francia y el Vaticano.

MM. Ribot y Ramel protestan contra semejante aseveración.

El presidente del gobierno, monsieur Waldeck-Rousseau, declara que Francia no está ligada al Vaticano por ningún trato secreto.

«El gobierno—añade—observará legalmente el Concordato. No hemos recibido ofensa alguna de Su Santidad el Papa. La carta de éste á mon-

señor Richard se limita á censurar un proyecto de ley. Mientras no sea ley es á todos lícito opinar acerca de su contexto.

»Queremos conservar los derechos del Estado francés ante las demasías de los clericales, que tratan de perturbar la paz del país, pero en modo alguno hemos de atacar á los sentimientos católicos.»

Mr. Sembat presenta una orden del día para que se discuta antes que el proyecto de ley, la política del gobierno con el Vaticano.

Es rechazada por 294 votos contra 257, añadiéndose en la orden votada que la Cámara cuenta con que el gobierno impedirá toda ingerencia extranjera en los asuntos interiores de Francia.

Mr. Ribot presenta una orden del día, aprobando las declaraciones que ha hecho el gobierno. Es rechazada por 287 votos contra 242, pero enseguida vota por 492 votos contra 95 una orden del día que presenta monsieur Labattut, en que se aprueban esas mismas declaraciones, de lo que resulta algún contrasentido.

Aprueba también por 310 votos contra 92 la segunda parte de la orden del día de Labattut, en que se dice que el país cuenta con que el gobierno procederá con toda firmeza para asegurar los derechos del Estado en los asuntos religiosos.

Mr. Holtz propone que se una al proyecto de ley un artículo adicional tendiendo á conseguir la separación de la iglesia y del Estado después del voto de las asociaciones. Esta proposición es rechazada por 351 votos contra 146.

Mr. Gauthier-Clagny propone la siguiente adición: «El gobierno cuidará de mantener en todo su vigor el Concordato». Esta proposición es rechazada por 261 votos contra 246.

En fin, se vota por 310 contra 110 el conjunto de la orden del día de Labattut.

Esta multitud de votaciones revelan cierta inseguridad en la opinión parlamentaria y prueba que se quiere imponer á Roma la aceptación del proyecto de la ley de asociaciones sin romper ostensiblemente con el Vaticano.

El discurso de Waldeck Rousseau ha sido muy aplaudido por su templanza.

En la cámara Francesa

La ley contra las asociaciones religiosas

París 15.—Hoy ha comenzado en la Cámara de los diputados la discusión de la ley de asociaciones religiosas.

Mr. Renaut-Morlière hace notar que el Código civil ignora la existencia de esas asociaciones y que el Código penal sólo se ocupa de ellas para prohibir las que sean mayores de veinte individuos.

Combate el proyecto del gobierno, recordando que el que presentó monsieur Floquet en 1888 era más liberal.

Proclama la libertad para todos, y dice que desearía que las congregaciones pudieran enriquecerse sin llegar á ser sociedades comerciales.

Después de una breve suspensión, continua Morlier diciendo que por desgracia para los que quieren la libertad en beneficio de todos los ciudadanos, las congregaciones pueden constituir un riesgo para el país, porque acumulan demasiados bienes, y esto obliga al Estado á tomar medidas de garantía.

Añade que no puede admitirse el derecho de las congregaciones á dirigir ataques á la república.

Sin embargo, el orador reprocha al gobierno el que pide medidas de escepción, y considera peligroso el efecto retroactivo de la ley.

Declara que es necesario tener la franqueza de decir que el proyecto de ley desencadenará la guerra religiosa.

Mr. Viviani acusa á la Iglesia de que aspira á dirijir á la humanidad, y pide que se acepte la herencia de la Revolución, persiguiéndola hasta el fin.

«El derecho común—añade—pedido para las congregaciones será un privilegio en beneficio de éstas.»

Dice luego que el gobierno debe combatir igualmente que á las congregaciones religiosas á la iglesia católica anulando el Concordato.

«Es necesario—exclama—sustituir á la religión, provechosa á las personas, la solidaridad, provechosa á la humanidad.»

Después de esto se suspendió el debate que continuará el jueves.

TELEGRAMAS

París 11.

«La Gaceta de Venecia» dice, que la isla de Socotora, en el oceano índico, frente al cabo Guardafui, ha sido cedida por Inglaterra á Italia, en cambio de la retrocesión de Kassala.

MITIN EN EL MAR

Barcelona 11.

En vista de las dificultades que existen para que se celebre el mitin de la Unión Nacional que ha de presidir el Sr. Paraíso, y siendo también imposible su celebración en Tarrasa, lo mismo que en cualquiera otra población próxima, se ha acordado celebrarlo en alta mar.

El presidente de la Unión Nacional de Barcelona fletará por su cuenta un buque de alto bordo en el que se verificará.

En este sentido lo ha escrito al señor Paraíso, el que ha contestado aceptando el pensamiento.

LA BALA QUE MATÓ Á HUMBERTO

Ayer fué entregada á la reina Margarita, viuda de Humberto I la bala extraída de su desventurado esposo, y que ocasionó la trágica muerte del Rey de Italia.

Con este motivo desarrollóse en la residencia de la Reina Viuda una triste y conmovedora escena.

LOS YANKEES EN FILIPINAS

París 12.

De Washington llega un telegrama con noticias importantísimas referentes á Filipinas.

El Senado federal acordó en la sesión de ayer por 32 votos contra 19 presentar una enmienda al proyecto del Ejecutivo, en la cual se dispone que las tropas norteamericanas en Filipinas se limiten á la misión de mantener el orden en las plazas ya ocupadas.

Este período de suspensión de hostilidades se completa con el proyecto de oir á los jefes de la revolución filipina, quienes serán invitados á ir á Washington, para exponer sus reivindicaciones al Gobierno de los Estados Unidos.

Como el presidente Mackinley se ha mostrado en todos los actos importantes del Gobierno, servidor sumiso del Congreso, es de creer que la resolución del Senado inicia las negociaciones formales con los jefes filipinos para llegar á la paz definitiva.

Conferencia

DEL DUQUE DE LOS ABRUZZOS

Roma 15.—Ayer tarde dió una conferencia, en el Colegio Romano, el duque de los Abruzzos, sobre su reciente viaje al polo Norte.

Asistieron á la conferencia el rey Víctor Manuel y su egregia esposa, las princesas, los ministros, la sociedad Geográfica en pleno y las más ilustres personalidades de Italia.

Duró cuatro horas la conferencia, que fué amenizada con proyecciones fotográficas de los episodios más sensacionales sucedidos durante la expedición, así como de los resultados científicos obtenidos.

El numeroso público que escuchó al ilustre conferenciante con gran atención, tributó una gran ovación á la reina Elena cuando entregó, al terminar la conferencia, al duque de los Abruzzos y al capitán del «Estrella Polar», Sig. Cav. Cagni, las insignias de las medallas de oro que les ha otorgado la Sociedad Geográfica.

Después repartió medallas iguales de plata á los demás individuos de la expedición.

El ministro de Instrucción pública, signor Gallo, hizo entrega luego al duque de los Abruzzos del diploma nombrándole doctor honorario de la Universidad de Bolonia.

Herencias vacantes en el

BANCO DE LONDRES

Según los periódicos de Londres existen en el Banco de Inglaterra 70 millones de libras esterlinas procedentes de herencias que no han sido reclamadas por los interesados.

Son más de 50,000 las personas que han muerto sin testamento, entre las que figuran muchos italianos, alemanes y eslavos á los que perteneció aquella enorme suma, que nadie ha reclamado á pesar de los repetidos llamamientos hechos por los periódicos oficiales.

El Banco de Inglaterra, en tanto que se presentan los herederos, satisface por los 70 millones el 2 por 100 de interés, que perciben los tribunale de Londres, porque los herederos tienen derecho solamente al capital.

Con la suma que representa este interés podrá el tribunal gastar un millón de libras en las obras del nuevo Palacio de Justicia... á la salud de los depositarios.

Una mujer con 62 hijos

Del «Boletín de la Revista de Medicina y Cirujía Práctica» del 28 de Septiembre último:

«Toda la prensa de Roma se ocupa en estos momentos de un notable caso de fecundidad. Flaviana Granata, de 59 años de edad y casada á los 28 tuvo en su primer parto una niña, después seis niños en un solo parto, después cinco varones, luego cuatro niñas y después de una serie de gemelos, ha dado á luz hace pocos días una serie final de cuatro varones, que hacen un conjunto de *sesenta y dos* hijos. ¡Cuarenta y una niñas y veinte y un varones en el espacio de veinte y seis años.

La seriedad de los periódicos que dan la noticia garantizándola, hace creer que el hecho sea cierto.»

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

El jueves 24 del corriente tendrá lugar en este casino una función dramática con el caracter de estraordinaria, por ser fuera de abono, dedicada á beneficio de la distinguida actriz D.ª Elisa Garrigós, poniéndose en escena la comedia en tres actos de Eusebio Blasco:

La Rosa Amarilla

A las 21 en punto.

NOTA. Los socios abonados á localidades las tendrán reservadas para esta función, si antes de las 12 del día en que se celebre, no han dado aviso en la Consergería del casino, que renuncian á ocuparlas.

La Comisión.

Insistimos

La Sociedad de «San Estanislao de Kostka» continua convertida en un teatro público y los niños siguen dando en el mismo funciones dramáticas.

No parece si no que hoy día baste que un casino huela á clerical para que pueda burlarse, impunemente, de todas las leyes y de todas las reales Ordenes.

Tenemos á disposición del Sr. Delegado del Gobierno, una entrada de las que se venden *al público* en «San Estanislao de Kostka» á quince céntimos de peseta.

Conste, que al denunciar estos abusos, no nos inspira el espíritu de partido. La vida próspera que lleva el casino «Unión Republicana» es bastante para ponernos á cubierto de toda sospecha. Si en «San Estanislao de Kostka» se limitaran á concurrir los afiliados y sus familias, nada tendríamos que objetar, por más que siempre quedaría el abuso que con los niños se comete, pero no es así y por esto insistimos en lo dicho.

Seamos justos: ¿Puede cualquier persona, amante de la cultura de su país, ver con buenos ojos como agoniza el único teatro de la población, por causa de que una sociedad, sea la que fuere, le resta el público valiéndose de medios ilegales?

A este paso, el teatro propiedad de la Beneficencia Municipal, que antes representaba un auxilio para el sostenimiento de los pobres asilados, vá á convertirse en una carga pesada, porque no producirá ni para sus gastos de conservación.

Si el Sr. Gobernador civil de la Provincia, que en su reciente visita á esta ciudad acudió á ver el género *místico*, que se representa en «San Estanislao de Kostka» y el género *chico ó flamenco* del casino «El Consey», hubiera asistido á una sola función del teatro Principal, con seguridad que lamentando con noso-

tros los hechos que nos ocupan, habría dictado las órdenes convenientes para evitarlos.

Aun á trueque de parecer pesados, vamos por último á dar cuenta de otro abuso que se está cometiendo en la academia de «San Estanislao de Kostka»

Por másque las rifas de carácter particular están prohibidas en absoluto por la Ley, también dentro de aquel local se rifan objetos por medio de billetes que se venden á diez céntimos de peseta cada uno.

Tenemos, junto con la entrada de á quince céntimos á disposición del señor Delegado, uno de estos billetes número 233 cuyo sorteo se aplazó anoche para la próxima función.

Si porque aquello se titula «Academia de San Estanislao de Kostka» se le ha de guardar ciertas consideraciones, conviene tener presente, por si lo dicho no bastare para quitarle el carácter de Academia, que tambien se venden allí licores, incluso aguardiente, á quien los pida.—P. S.

Este mediodía se ha reunido en la secretaría del Ayuntamiento la Junta local de reformas sociales, con objeto de acordar un régimen interior para normalizar las reuniones que la citada Junta celebre en lo sucesivo.

Uno de los carros de la limpieza pública ha volcado en la calle de San Roque esta mañana, por efecto de haberse roto una de las ruedas, habiéndose esparramado por el piso de aquella, el *olorífico* calducho que contenía el vehículo en su depósito.

Por haber cesado la enfermedad variolosa que sufrían algunos vecinos del pueblo de Mercadal en el interior de esta isla, se ha vuelto á abrir las escuelas que con tal motivo se habían cerrado.

Lo celebramos.

Nuestro paisano y particular amigo don Jaime Fornaris Taltavull, maestro de instrucción primaria del pueblo de Son Servera (Mallorca), ha obtenido medalla de plata y diploma de honor, en el Certámen abierto en Barcelona por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, por desarrollo del tema «*Medios para discernir en el alumno, durante el período escolar sus aptitudes para una profesión determinada.*»

Felicitamos á nuestro amigo señor Fornaris por la distinción de que ha sido objeto, haciéndola extensiva á toda su familia residente en esta ciudad.

Un dia de estos se repartirán á domicilio por los dependientes del Ayuntamiento, las hojas para la formación del censo de cuantos están sujetos á la adquisición de cédulas personales, cuyas hojas despues de llenadas por los interesados, serán recojidas nuevamente, sirviendo las declaraciones que contengan de base para la clase que deba señalarse á los mismos.

El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, nos excita por medio de atento B. L. M. para que asistamos á la función que á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia, tendrá lugar el miércoles 23 en el Teatro principal.

Agradecemos la deferencia, si bien de antemano teníamos el propósito de concurrir á aquella, dado el laudable objeto á que está destinada.

El baile celebrado en la noche del sábado último en el Teatro principal, por «La Aurora Boreal» fué el más animado de los tres que hasta ahora han tenido lugar, contribuyendo á dar mayor realce á los mismos, los coros que en unión de la música interpretan los jovenes que forman «La Estudiantina Mahonesa».

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, ha sido nombrado auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la zona única del partido de Menorca D. Sebastián Timoner y Pons.

Asegura «La Correspondencia Política», de Viena, haber recibido de su corresponsal en Cettinje un telegrama afirmando que el príncipe Nicolás ha hecho declaración pública y terminante de que dará en breve á su país una Constitución, la primera que jamás haya tenido, conmemorando así dignamente el 40.º aniversario de su ascensión al trono.

El proyecto del monarca montenegrino despierta en toda Europa el más vivo interés y es objeto de general aplauso.

Leemos en los periódicos de Madrid que con el propósito que tiene el marqués de Portago que tiene de establecer la telegrafía sin hilos entre Baleares y la Península habia llamado al comandante de ingenieros señor Cervera, inventor de uno de dichos aparatos telegráficos para celebrar una conferencia sobre dicho punto, resultando de ella que antes de la instalación se harán las prácticas necesarias y quedando en celebrar otra conferencia para designar el sitio y fecha de los experimentos, para los que se solicitará el crédito necesario.

Ha sido concedida al comandante de Infantería de Baleares n.º 1, don Francisco Mateu Ripoll la cruz de la Real orden de San Hermenegildo.

Le felicitamos por la distinción que ha obtenido.

La Junta local de primera enseñanza de Mahón ha remitido á la Provincial de Instrucción Pública una relación de los trabajos llevados á cabo durante el segundo semestre de 1900.

Entre otras pruebas de la acertada gestión de dicha Junta local hay un aplauso para los alumnos de la escuela de D. Antonio Juan por unas memorias presentadas sobre excursiones llevadas á cabo por dicha escuela.

En la sesión de la Comisión Provincial, celebrada el martes último se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Mahón con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit del año 1901: se acordó informar al Sr. Gobernador que procede remitir el expediente al Ministro de Gobernación para que los autorice, con su aprobación.

Don Guillermo Pons Alzina,
Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el dia veinte y siete del coriente á las once se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales para rectificar el alistamiento de los mozos sujetos en el presente año al reemplazo del Ejército en cuyo acto se oirán las reclamaciones que hagan los interesados, ó por ellos, sus padres, tutores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto á la inclusión como á la exclusión de otros mozos y á la edad que se haya anotado á cada uno.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, además de las papeletas á citación individuales repartidas á cada uno de los mozos comprendidos en el alistamiento para los efectos del art.º 4.º de la Ley de 21 de Octubre de 1896.—Mahón 21 de Enero de 1901.—Guillermo Pons.

* *

Ayuntamiento de Mahón

Renovación de la asamblea de asociados

El dia veinte y tres del actual á las doce tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en Secciones, de los asociados, que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año según dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme está prevenido. Si en el expresado dia no se reuniese número suficiente de concejales para celebrar sesión, tendrá lugar dicho sorteo el dia veinte y cinco del corriente á igual hora.—Mahón 21 de Enero de 1901.—El Alcalde —Guillermo Pons.

TEATRO

FUNCIÓN EXTRAORDINARIA para el miércoles 23 de Enero de 1901

Á BENEFICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CIUDAD

—Programa—

1.º Sinfonía por la Banda del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2.

2.º Por la compañía de declamación que actúa en el Coliseo, se pondrá en escena la comedia en tres actos de D. Eusebio Blasco

LA ROSA AMARILLA

3.º Intermedios por la referida Banda.

4.º Por la compañía que actúa en el casino «El Consey», se pondrá en escena la zarzuela en un acto

MARI-JUANA

NOTA: A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las doce del dia 22 del actual.

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10. 5.

Se ha reunido el Consejo de Ministros acordando conceder un indulto general el día del Santo del Rey y solemnizar la boda de la Princesa con una función de gala en el teatro de la ópera y retreta militar.

Se ha agravado la Reina de Inglaterra.

Madrid 20. 11.

En este momento se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que la Reina Victoria ha entrado en la agonía.

Las huelgas de Gijón empiezan á tomar mal cariz. Témese que en Bilbao se inicie tambien la paralización de los trabajos por querer corresponder los obreros de dicha población á la actitud de sus compañeros de Galicia.

En París ha fallecido el Duque de Broglie.

Madrid 20, 12'40.

A las siete de esta mañana vivía aun la Reina Victoria. Hoy ha aumentado su estado de gravedad, de modo que los médicos que la asisten van perdiendo las esperanzas de salvarla.

Madrid 21, 8'30.

El Gobierno ha decidido encargar la colonización y explotación del territorio contiguo al río Muni á una compañía exclusivamente española.

Continúan las huelgas en Gijón.

La reina de Inglaterra continúa en el mismo estado.

Madrid 21, 10'10.

Los últimos despachos recibidos de Londres dicen que continúa la agonía de la Reina Victoria.

A las tres de la madrugada se ha reunido toda la familia en la alcoba donde yace la Reina para asistirla en sus últimos momentos. Ha llegado á Londres por vía de Osborne el Emperador de Alemania.

Cotización Oficial

Madrid 18 Enero á las 16.

4 % interior	70'90
Exterior	00'00
Amortizable 4 p %	79'55
Id. 5 por 100	92'35
Cubas 1886	85'00
1890	70'70
Banco España	500'00
Tabacalera	383'00
París á la vista	37'00 á 36'75
Lóndres id.	34'56 á 34'50

*

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón	00'00	40'50
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	00'00
Oblig. municipales	68'50	00'00

Mahón 5 Diciembre 1900.

* *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 21, 9'15.

Fondeado «Menorquín» las siete sin novedad, calma toda la travesía. —Ginart.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Día 20

De Palma vapor correo «Isla de Menorca» capitán D. Bernardo Cabot, con 24 tripulantes, pasaje, efectos y balija.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Enero 22 Martes

Santos Anastasio y Vicente mártires.

Sale el Sol á las 7'16.—Pónese á las 5'09.

Luna: Sale 8'9 M.—Pónese 7'35 N.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.